



México DF, a 12 de mayo de 2006

A la opinión pública nacional e internacional.

A los movimientos y organizaciones de la sociedad civil.

A los organismos internacionales y regionales de Protección de Derechos Humanos.

A los medios de comunicación.

El Espacio DESC, conformado por 11 organizaciones de derechos humanos y desarrollo, manifiesta la más profunda indignación y rechazo total a la estrategia de represión y de criminalización que han desplegado autoridades mexicanas en distintas zonas del país con el respaldo y la anuencia de los tres partidos políticos con mayor representación.

Para comprender la coyuntura actual de represión y violencia estatal es importante señalar que durante el gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) la situación de conflictividad en México ha ido aumentando. Ello debido a que las instituciones gubernamentales han sido incapaces de ofrecer soluciones concretas a las legítimas demandas de la población así como de proteger y garantizar los derechos fundamentales, en particular los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), tal y como lo ha expresado el día de ayer el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la ONU (Comité DESC) al analizar el informe del gobierno mexicano sobre la situación de dichos derechos en el país.

La situación de extrema pobreza agudizada durante el sexenio, el desempleo generalizado, la explotación, la marginación y la falta espacios de participación social han tenido como consecuencia el aumento en el descontento de diversos grupos ciudadanos que reivindican sus necesidades básicas y la defensa de sus derechos humanos. Como respuesta dichos grupos están recibiendo una brutal represión.

En los últimos meses, y a cincuenta días de la elección presidencial, esta situación ha llegado a su extremo en distintas regiones del país como ha ocurrido en los casos de los mineros de Lázaro Cárdenas (Michoacán) y de los floricultores y campesinos de Texcoco y Atenco (Estado de México) respectivamente.

En el primer caso, el día 20 de abril autoridades del gobierno de Michoacán conjuntamente con las autoridades federales, ordenaron el desalojo de aproximadamente 500 trabajadores mineros pertenecientes a la sección 271 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) que se encontraban en paro desde el día 2 de abril y que tenían tomadas las instalaciones la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas (SICARTSA). El paro se debió a que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social desconoce a Napoleón Gómez Urrutia como Secretario General del SNTMMSRM y otorga toma de nota a favor de Elías Moreno sin seguir los procedimientos de elección establecidos en los estatutos del gremio, violando los derechos de libertad y autonomía sindical. El saldo de este operativo fue de 2 mineros muertos y 41 lesionados.

En el segundo caso, el 3 de mayo de 2006 la policía municipal de Texcoco desalojó de manera violenta a comerciantes y floricultores del mercado Belisario Domínguez quienes estaban desarrollando su actividad laboral necesaria para el sustento de ellos y de su familia. Ante esta situación el Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra acudió para solidarizarse con ellos y fue objeto de una violenta y brutal represión con base en el uso desproporcionado de la fuerza pública que dio como resultado un menor muerto, un joven en coma, cientos de heridos y torturados, más de 200 detenidos de manera arbitraria, varios casos de violaciones y abuso sexual contra mujeres principalmente y la expulsión injustificada del país de cinco extranjeros.

Frente a estos hechos, el Espacio DESC denuncia la violación del Estado de Derecho por parte del propio Estado mexicano y alerta sobre la extensión y el aumento de la violencia gubernamental. En este marco resultan especialmente preocupantes las declaraciones y los actos del Gobernador de Guerrero Zeferino Torreblanca, quien el pasado 9 de mayo encabezó una marcha y un mitin a favor de la presa La Parota. Ahí, de forma provocadora, afirmó que los opositores al proyecto -que desde hace más de dos años se han manifestado públicamente en contra de la presa por atender a sus derechos humanos y han conseguido en su lucha legal resoluciones judiciales a su favor- “se han cansado de transgredir la ley” y “quieren meter miedo a los demás”. Tomando en cuenta la tensión social que ya se vive en la zona hacemos nuestra la preocupación de los comuneros opositores y responsabilizamos a las autoridades locales y federales sobre cualquier acto de represión que pudiera ocurrir en los próximos días.

Por todo lo anteriormente señalado, los firmantes exigimos:

1. Que cese la violencia estructural y permanente que supone el desconocimiento y el incumplimiento de la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y que el gobierno cumpla con sus obligaciones internacionales en la materia y con las recomendaciones del Comité DESC.
2. Que se detenga la escalada de criminalización y represión de los grupos sociales por la sola razón de reivindicar sus derechos humanos.
3. Que los detenidos arbitrariamente sean puestos en libertad de manera incondicional porque no se les respetaron sus garantías al debido proceso, y les sea reparado el daño.
4. Que las autoridades y funcionarios que incurrieron, en todos sus niveles, en el uso excesivo de la fuerza sean investigados y sancionados, y el Estado reconozca su responsabilidad de manera oficial y pública.
5. Que se respeten los derechos de los campesinos de La Parota y que las autoridades se abstengan de realizar cualquier acto tendiente a la construcción del megaproyecto que no cuenta con el consentimiento de la población afectada y que implica violaciones a los derechos humanos, en particular a los DESCA, como lo han determinado tribunales nacionales e internacionales.
6. Que con respecto a la candidatura del gobierno Mexicano a la presidencia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU se tome en cuenta su actitud represiva, a todas luces violatoria de los derechos de los mexicanos que demuestra el verdadero rostro del gobierno “del cambio”.

Pronunciamiento elaborado por el Espacio DESC conformado por las siguientes organizaciones:

CASA Y CIUDAD, A.C. DE COALICIÓN HÁBITAT MÉXICO

CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES ANTONIO DE MONTESINOS (CAM)

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ, A.C. (PRODH)

CENTRO DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN LABORAL DE FOMENTO CULTURAL Y EDUCATIVO, A.C. (CEREAL)

COLECTIVO RADAR

COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (C.M.D.P.D.H.)

DECA EQUIPO PUEBLO, A.C.

DEFENSORIA DEL DERECHO A LA SALUD
FIAN - SECCIÓN MÉXICO

LIGA MEXICANA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (LIMEDDH)

OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA DE LA COALICIÓN
INTERNACIONAL PARA EL HÁBITAT (HIC-AL)